

En la ciudad de Mira, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Enrique Arboleda s/n y García Moreno, de esta ciudad de Mira, se reúnen el 85% de los socios que conforman la compañía, quienes por mayoría, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Gerente, Lennyn Damian Onofre Arboleda, y como Secretario actúa el Presidente señor Jayo Edison Pérez Recalde.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ochenta y cinco y cinco por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas y veinte y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2018, la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2018, y dar a conocer el informe de la Gerencia General y Comisario, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

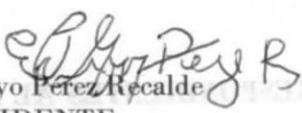
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por mayoría:

1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2018;
2. Convalidar y aprobar el informe de Comisario.
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por gerente y presidente.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

**Para constancia firman:**

  
Sr. Jayo Pérez Recalde  
PRESIDENTE

  
Sr. Lennyn Onofre Arboleda  
GERENTE GENERAL